



[Firma]
D^{ña} YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

26 MAR 2019

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Administrativa

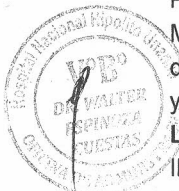
Lima, 22 de *MARZO* de 2019

Visto, los Expedientes N° 18-007152-001, N° 19-004669-001 y N° 18-037676-001 que contienen la Nota Informativa N° 202-2019-ULOG-HNHU de fecha 14 de marzo de 2019, la Nota Informativa N° 214-2019-ULOG-HNHU y la Nota Informativa N° 215-2019-ULOG-HNHU de fecha 18 de marzo de 2019, mediante los cuales el Jefe de la Unidad de Logística solicita la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir tres (3) procedimientos de selección, por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 02-2019-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue; del Pliego 011 - Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 016-2018-HNHU-OA de fecha 31 de enero de 2019, Resolución Administrativa N° 44-2019-HNHU-OA de fecha 22 de febrero de 2019, Resolución Administrativa N° 52-2019-HNHU-OA de fecha 4 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 62-2019-HNHU-OA de fecha 13 de marzo de 2019, y Resolución Administrativa N° 67-2019-HNHU-OA de fecha 18 de marzo de 2019;

Que, a través de la Nota Informativa N° 202-2019-ULOG-HNHU de fecha 14 de marzo de 2019, Nota Informativa N° 214-2019-ULOG-HNHU y Nota Informativa N° 215-2019-ULOG-HNHU de fecha 18 de marzo de 2019, el Jefe de la Unidad de Logística solicita gestionar la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir los procedimientos de selección de: **Licitación Pública** para la "Adquisición de Dispositivos Médicos denominados Gasa para el Hospital Nacional Hipólito Unanue", por un valor referencial de S/. 1 247 950,00 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, **Licitación Pública** para la "Adquisición de Esparadrapo Hipoalergénico de Plástico para el HNHU", por un valor referencial de S/. 470 661,60 (Cuatrocientos Setenta Mil Seiscientos Sesenta y Uno con 60/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, y la **Licitación Pública** para la "Adquisición de Agente Diagnóstico - Iobitridol Equivalente 300 MG I/ML INY 50 ML para el Departamento de Diagnóstico por Imágenes", por un valor referencial de S/. 768 000,00 (Setecientos Sesenta y Ocho Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.18.199 - Otros Productos Similares, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, los cuales serán incluidos por la causal de modificación de la asignación presupuestal;



Que, con Memorando N° 0124-2019-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 072-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 4 de marzo de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000000911 para el año 2019 por el monto de S/. 538 100,00 (Quinientos Treinta y Ocho Mil Cien con 00/100 Soles), y la Previsión Presupuestal N° 16 para el año 2020 por el monto de S/. 709 850,00 (Setecientos Nueve Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 Soles) para el procedimiento de selección de **Licitación Pública** para la "Adquisición de Dispositivos Médicos denominados Gasa para el Hospital Nacional Hipólito Unanue";

Que, con Memorando N° 0160-2019-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 100-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 14 de marzo de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000001522 para el año 2019 por el monto de S/. 313 774,40 (Trescientos Trece Mil Setecientos Setenta y Cuatro con 40/100 Soles), y la Previsión Presupuestal N° 22 para el año 2020 por el monto de S/. 156 887,20 (Ciento Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Siete con 20/100 Soles) para el procedimiento de selección de **Licitación Pública** para la "Adquisición de Esparadrapo Hipoalergénico de Plástico para el HNHU";

Que, con Memorando N° 0161-2019-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 099-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 14 de marzo de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000001436 para el año 2019 por el monto de S/. 448 000,00 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 Soles), y la Previsión Presupuestal N° 8 para el año 2020 por el monto de S/. 320 000,00 (Trescientos Veinte Mil con 00/100 Soles) para el procedimiento de selección de **Licitación Pública** para la "Adquisición de Agente Diagnóstico - Iobitridol Equivalente 300 MG I/ML INY 50 ML para el Departamento de Diagnóstico por Imágenes";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones";

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 202-2019-ULOG-HNHU, Nota Informativa N° 214-2019-ULOG-HNHU y Nota Informativa N° 215-2019-ULOG-HNHU, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 190-2019-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;





TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

26 MAR 2019

Resolución Administrativa

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima, 22 de MARZO de 2019

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019, de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 002-2019-HNHU-OA de fecha 18 de enero de 2019, debiéndose incluir los procedimientos de selección que a continuación se detallan:

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ÍTEM PAQUETE	DESCRIPCIÓN DEL SUB. ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL DEL SUB. ÍTEM	VALOR REFERENCIAL TOTAL DEL ÍTEM PAQUETE	FF	FECHA PREVISTA	
LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DENOMINADOS GASA PARA EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE"	1	1.1	GASA ESTÉRIL 7.5 CM X 7.5 CM X 5 UNIDADES	UNIDAD	180,000	S/. 1,20	S/. 1 247 950,00	D y T	MARZO
				1.2	GASA FRACCIONADA ESTÉRIL 10 CM X 10 CM DE 8 PLIEGUES X 5 UNIDADES		300,000	S/. 1,90			
				1.3	GASA FRACCIONADA ESTÉRIL 5 CM X 5 CM DE 8 PLIEGUES X 5 UNIDADES		72,000	S/. 0,85			
				1.4	GASA QUIRÚRGICA RADIOPACA ESTÉRIL CON HILO 10 CM X 10 CM X 10		35,000	S/. 8,95			
				1.5	COMPRESA GASA QUIRÚRGICA RADIOPACA ESTÉRIL 48 CM X 48 CM		35,000	S/. 2,50			
LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	"ADQUISICIÓN DE ESPARADRAPO HIPOALERGÉNICO DE PLÁSTICO PARA EL HNHU"	1	1.1	ESPARADRAPO HIPOALERGÉNICO DE PLÁSTICO 1" X 10 YD X 12 CORTES	CAJA	3,000	S/. 58,54	S/. 470 661,60	D y T	MARZO
				1.2	ESPARADRAPO HIPOALERGÉNICO DE PLÁSTICO 2" X 10 YD X 6 CORTES		5,040	S/. 58,54			

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	Nº DE ÍTEM	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL	FF	FECHA PREVISTA
LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	"ADQUISICIÓN DE AGENTE DIAGNÓSTICO - IOBITRIDOL EQUIVALENTE 300 MG I/ML INY 50 ML PARA EL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES"	1	9,600	S/. 80,00	S/. 768 000,00	D y T	MARZO

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Artículo 3.- La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

WEC/OHACH
c.c. Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Órgano de Control Institucional
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

DR. WALTER ESCOBAR CUESTAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA
DE ADMINISTRACIÓN